**INSTRUCTIVO PROCESO ENAJENACION GRATUITA DE BIENES DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DEL TRABAJO**

**SI USTED ES REPRESENTANTE LEGAL DE UNA ENTIDAD PÚBLICA INTERESADA EN RECIBIR BIENES MUEBLES QUE EL MINISTERIO DEL TRABAJO YA NO REQUIERE PARA EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES LO INVITAMOS A:**

1. Consultar en la página web www.mintrabao.gov.co la convocatoria respectiva.

2. Seleccionar los bienes que sean de su interés.

3. Establecer con el Grupo De Recursos Físicos, Gestión Y Administración De Bienes - Almacén Del Ministerio Del Trabajo o el encargado de administrar los bienes en la dirección territorial, una visita para conocer el estado de los bienes (opcional)

4. Señalar la necesidad funcional que pretende satisfacer con estos bienes a título gratuito, expresando las razones que justifican su solicitud. para ello puede diligenciar el formato anexo.

OBJETO: ENTREGA GRATUITA BIENES DEL MINISTERIO DEL TRABAJO BOGOTÁ O DIRECCIONES TERRITORIALES

2. FECHA DE APERTURA: 09 de julio DE 2021

3. FECHA DE CIERE: 08 de agosto DE 2021

4. Encargado, lugar y días de exhibición: ARLEY VALNCIA CORDOBA, responsable administración de bienes Dirección Territorial del Meta.

5. LUGAR DE EXHIBICION: Dirección Territorial del Meta Calle 35 N° 41-58 Barrio el Amparo Apartadó (Urabá), teléfono 377999 ext 51130, pueden ser vistos en horario de oficina (lunes a viernes de 8:00 a 12 am y 1:00 a 4:00 pm).

6. ENTREGA DE LOS BIENES: Oficina Especial de Urabá.